PROPUESTA TÉCNICA Y FINANCIERA 2023

Mantenemos viva la inspiración en el ser humano

Pereira, 9 de febrero de 2023

Señor
CARLOS MAYA
ALCALDE
MUNICIPIO DE PEREIRA
Ciudad

REFERENCIA: Propuesta Proceso Convenio Directo

Yo CAROLINA POSADA, en calidad de representante legal de la FUNDACIÓN FRISBY, con NIT No. 891.409.402-8, identificada con cédula de ciudadanía No. 30.396.934 expedida en Manizales, mediante el presente documento me permito presentar propuesta seria e irrevocable, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA FACILITAR EL ACCESO A PROGRAMAS DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PEREIRA".

Atentamente,

Stefania Carolina Posada M.

CAROLINA POSADA MOLINA
Representante legal
FUNDACION FRISBY

CONTENIDO

1. JUSTIFICACIÓN
2. POBLACIÓN OBJETIVO
3. PROPUESTA TÉCNICA Y FINANCIERA
   - 3.1. Objetivo general
   - 3.2. Objetivos específicos y entregables
   - 3.3. Características del modelo de operación
   - 3.4. Cronograma
   - 3.5. Propuesta financiera
   - 3.6. Entrega de informes y formas de desembolso
   - 3.7. Plazo de ejecución

1. JUSTIFICACIÓN

En Risaralda, solamente cerca de 4 de cada 10 estudiantes acceden a educación superior, lo que significa que la gran mayoría de jóvenes en el departamento no completan el recorrido académico que les permite adquirir y consolidar los aprendizajes para desarrollar las competencias por medio de las cuales puedan alcanzar su máximo potencial y aumentar las posibilidades de acceder a trabajo formal y bien remunerado; esta situación se refleja en el alto índice de desempleo juvenil en Colombia que para el año 2021 fue del 21.5% en el departamento y en el caso particular de Pereira del 20,2%, muy por encima de la tasa de desempleo general de la ciudad (11,4%) y para Risaralda (12,4%) en el mismo periodo; lo que repercute en que los jóvenes accedan a empleos informales, precarios o permanezcan definitivamente desempleados, situación que a su vez, se constituye en uno de los mayores factores de riesgo para el reclutamiento de bandas delincuenciales y de otro tipo de actividades ilícitas.

Dentro de las principales razones por las cuales los jóvenes no continúan su trayectoria educativa, se encuentran las barreras económicas para acceder a las instituciones de educación superior, así como los costos por desplazamiento y otros gastos asociados al proceso formativo. Por ello, y con el fin de contribuir al cierre de brechas para el acceso y permanencia de los jóvenes en la educación superior, la Fundación Frisby implementa el Programa La Universidad en Tu Colegio, a través del cual se facilita el tránsito educativo hacia la educación superior de estudiantes del nivel de educación media de Instituciones oficiales de Pereira, a través de una oferta de programas técnicos en articulación con la media.

2. POBLACIÓN OBJETIVO

- Estudiantes de grado 10° y 11° de colegios oficiales de Pereira.
- El nivel técnico, se desarrolla simultáneamente a los grados 10° y 11°, en contra jornada.

- Cabe precisar que en 2023 contaremos con:

Cohorte I: 120 estudiantes que serán beneficiados en 2023 para cursar su III y IV semestre.
Cohorte II: 150 estudiantes que serán beneficiados en 2023 para cursar su I y II semestre.

3. PROPUESTA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA

El proyecto articula las capacidades del sector educativo, público y privado, así como la voluntad de las instituciones educativas oficiales de Pereira para ofrecer a los jóvenes estudiantes de 10° y 11° la oportunidad de realizar programas técnicos durante estos dos años escolares. Este proyecto busca contribuir a la superación de brechas en el acceso a la educación superior y a impulsar el logro de trayectorias completas entre la educación media y post-media.

El modelo se basa en tres pilares:

- Pilar laboral: Los programas a ofrecer deben ser relevantes para el mercado laboral, pues justamente el proyecto se plantea como parte de la trayectoria entre la formación académica y la vida laboral.
- Pilar académico: El desarrollo de los programas técnicos deberá viabilizarse a través de un proceso de revisión y armonización curricular, en el cual se revisan las asignaturas y contenidos comunes entre los programas técnicos y los del colegio. De este modo el programa técnico puede reconocer el desarrollo de estos contenidos en la jornada ordinaria del estudiante, armonizando la carga académica. Al mismo tiempo posibilita identificar oportunidades de refuerzo en asignaturas clave.
- Pilar financiero: El programa es viable en la medida en la que se sumen capacidades financieras del sector público y privado. A través de la Fundación Frisby, como entidad coordinadora, se establecerán relaciones de confianza entre el sector público y privado y se realizarán aportes propios para la operación del proyecto. Al mismo tiempo, se propondrá a las universidades un modelo financiero que incluye únicamente costos directos de operación de los programas, lo que posibilitará una inversión por estudiante mucho menor al de los valores ordinarios de las matrículas.

3.4. Objetivo general

Facilitar el acceso a programas de formación técnica a los jóvenes de instituciones educativas oficiales de Pereira.

3.5. Objetivos específicos y entregables

Objetivos específicos	Actividad	Entregables
Asegurar el proceso de inscripción con la Cohorte II	Matrícula de los estudiantes	Listado de estudiantes a beneficiar por cada semestre
	Inducción a la vida universitaria	Listados de asistencia y evidencias fotográficas
Implementar un proceso formativo en programas técnicos con la Cohorte I y II	Armonización de las mallas curriculares para nuevos grupos	Formatos de armonización curricular
	Desarrollo de actividades académicas	Contratos con oferentes Listado de estudiantes a beneficiar por cada semestre

		Listado de notas de los estudiantes por semestre Informe de deserción general y seguimiento mensual Informe individual de cada estudiante que deserte
	Acceso a los servicios universitarios, académicos, médicos y de bienestar	Reporte de actividades de bienestar realizadas durante el semestre
Asegurar la permanencia de los estudiantes mediante un seguimiento individual y la integración al proceso de las familias o acudientes	Desarrollo de sesiones de sensibilización y formación a familias	Listado de asistencia y evidencias fotográficas
	Seguimiento a estudiantes	Reporte de seguimiento
	Compartir boletines de seguimiento para familias	Evidencia de boletines de seguimiento
Monitorear la implementación del proyecto y sus resultados	Evaluación de condiciones iniciales de la Cohorte II	Informe de caracterización de la Cohorte II
	Desarrollo de reuniones de comité académico	Evidencias de las reuniones de comité académico
	Desarrollo de reportes del estado del proyecto según corresponda	Informes y documentos según corresponda

Fundación Frisby se compromete a destinar y aportar los recursos económicos que aporte tanto por el municipio de Pereira como los que aporte la ESAL, en la ejecución del convenio. En caso de resultar remanentes en la ejecución del convenio, estos podrán ser invertidos en actividades de cierre de graduación o exaltación a los estudiantes, previa revisión y aprobación del comité de seguimiento.

3.6. Equipo de trabajo

Debido al incremento en la población atendida para 2023, el programa U en Tu Colegio contará con el siguiente equipo:

Coordinador de programa: El coordinador de programa es responsable de asegurar los resultados y adecuado desempeño del programa, así como una adecuada interacción con los distintos aliados del programa.

Analista de programa: El analista es responsable de la dinámica operativa entre los colegios (enlaces UTC), los coordinadores de programa y/o académicos de las instituciones de educación superior y la Fundación Frisby.

Auxiliar de programa: apoyará el proceso de seguimiento a los estudiantes. Esto incluye: el seguimiento de asistencia, notas, entre otros. Estas labores son clave para asegurar la permanencia de los estudiantes.

3.7. Características del modelo de operación

- Las IES contarán con registro calificado por parte del Ministerio de Educación Nacional (SNIES), y con programas por ciclos propedéuticos o programas técnicos que aseguren el tránsito hacia el ciclo tecnológico o universitario a través de su propia oferta o de instituciones aliadas, con el fin de brindar la oportunidad de que los estudiantes puedan seguir estudiando y profesionalizarse.
- El programa técnico se desarrollará mientras los estudiantes cursan grado 10° y 11°, en jornada contraria a su formación media. Las clases pueden desarrollarse en las instalaciones de la Institución Educativa, instalaciones de la IES; de manera presencial o semipresencial.
- La duración del semestre se definirá conforme al plan de estudios y a la duración definida en el reglamento académico de la IES. Igualmente, conforme al calendario académico oficial de la SEM.
- Teniendo en cuenta la experiencia del 2022, el porcentaje de deserción se ajusta a:
  15%: Semestre I y II
  10% Semestre III y IV

3.8. Cronograma

El siguiente cronograma contempla las actividades a desarrollar durante la implementación del proyecto para el año 2023.

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Matrícula de estudiantes										
Inducción a la vida universitaria										
Armonización de las mallas curriculares										
Desarrollo de actividades académicas										
Acceso a los servicios universitarios, académicos,										
Desarrollo de sesiones de seguimiento para familias sensibilización y formación a familias										
Seguimiento a estudiantes										
Compartir boletines de										
Evaluación de condiciones iniciales de la Cohorte II										
Desarrollo de reuniones de comité académico										

Desarrollo de reportes del estado del proyecto según corresponda										

3.9. Propuesta financiera

Los recursos de la Alcaldía de Pereira estarán destinados de manera específica para la suscripción de convenios con las instituciones de educación superior, convenios con los que se cubren los costos de matrícula de los estudiantes.

ACTIVIDAD	Total	APORTES	
Costos Educativos		Alcaldía Pereira	F.Frisby
Matrícula de Cohorte I (pago x dos semestres x 120 estudiantes)	$ 180,772,649	$ 165,929,790	$ 14,842,859
Matrícula Cohorte II (pago x dos semestres x 150 estudiantes)	$ 194,331,806	$ 188,070,210	$ 6,261,596
Subtotal costos educativos	**$ 375,104,455**	$ 354,000,000	$ 21,104,455
Costos Operativos asumidos por la ESAL			
Inducción al proceso formativo de estudiantes (proceso de inducción: logística y refrigerio a 5 grupos con intensidad de 3 horas, cada grupo de 30 estudiantes)	$ 6,515,023	-	$ 6,515,023
Auxiliar de programa-Nivel tecnólogo-contrato laboral	$ 25,079,205	-	$ 25,079,205
Analista de programa-Nivel profesional-contrato laboral	$ 40,126,727	-	$ 40,126,727
Coordinador de programa-Nivel magíster-contrato laboral	$ 74,500,310	-	$ 74,500,310
Subtotal costos operativos	**$ 146,221,265**	-	$ 146,221,265
TOTAL	$ 521,325,720	$ 354,000,000	$ 167,325,720

Costos	Total
Costos Educativos	$ 375,104,455
Costos Operativos	$ 146,221,265
Total Costos 2023	$ 521,325,720

APORTES	2023	%
ALCALDÍA DE PEREIRA	$ 354.000.000	67,9%
FUNDACIÓN FRISBY	$ 167.325.720	32,1%
TOTAL	$ 521.325.720	100%

3.10. Entrega de informes y formas de desembolso

Frente a los desembolsos, se propone lo siguiente:

• CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($177.000.000) que corresponden al 50% de la ejecución del contrato desembolsados a la Fundación Frisby para el mes de marzo de 2023.

• El segundo pago será por la suma correspondiente a CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($141.600.000) que corresponde al 40% de la ejecución del contrato desembolsados a la Fundación Frisby para el mes de agosto de 2023.

• El tercer pago será por la suma correspondiente a TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($35.400.000) que corresponde al 10% restante desembolsados a la Fundación Frisby para el mes de diciembre de 2023.

Igualmente, se presentará a la SEM los informes y documentos necesarios relacionados con el objeto del convenio para efectos de desembolso.

3.11. Plazo de ejecución

El tiempo de ejecución de la presente propuesta será a partir de la firma del acta de inicio, sin exceder el 31 de diciembre de 2023.

Pereira, 9 de febrero de 2023

Atentamente,

Stefanía Carolina Posada M.

CAROLINA POSADA MOLINA
Representante legal
FUNDACION FRISBY